



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza una transferencia de crédito desde el Ministerio de Asuntos Económicos a Defensa para cumplir un acuerdo interministerial de conectividad

1 de agosto de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado sendos Acuerdos por el que se autorizan dos transferencias de crédito por importes de 121.569.668,10 y 11.018.331,90 euros, respectivamente, desde el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital al Ministerio de Defensa, para dar cumplimiento al acuerdo interministerial en materia de conectividad, en el marco del Componente 15, Inversiones 2 y 5, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

El PRTR incluye el Componente 15 'Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G' y, dentro de éste, la Inversión 2 'Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial' y la Inversión 5 'Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas'.

En el caso del primer asunto, en el marco de dichas inversiones, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones (SETELECO), y el Ministerio de Defensa, a través de la Secretaría de Estado de Defensa, han suscrito un Acuerdo interdepartamental para el desarrollo del proyecto de implantación de la Red de Transporte en uso dedicado de la infraestructura integral de información del Ministerio de Defensa (I3D) en su fase 1.

De acuerdo con la cláusula cuarta del Acuerdo, SETELECO se compromete a:

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

- Tramitar una transferencia de crédito de 104.269.668,10 euros, con el objetivo de transferir al Ministerio de Defensa la financiación necesaria del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para los costes de la contratación de las infraestructuras ópticas requeridos para la implantación de la red de transporte en uso dedicado en la Península Ibérica.
- Tramitar una transferencia de 17.300.000 euros, con el objetivo de transferir a Defensa la financiación necesaria de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para los costes de la contratación del despliegue del cableado óptico basado en cable submarino, requerido para la conexión redundada de la Península con Canarias.

En total, la SETELECO contribuirá con una aportación económica de 121.569.668,10 euros, que se financiará con cargo a las aplicaciones 'Refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia' y 'Despliegue de infraestructuras digitales transfronterizas I+D+i Digitalización. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia', por importes de 104.269.668,10 y 17.300.000 euros, respectivamente

Conectividad en centros docentes militares

Además, el acuerdo interministerial entre SETELECO y la Secretaría de Estado de Defensa, contempla una aportación a dicho Departamento para la ejecución del proyecto de adquisición, puesta en marcha y explotación de la conexión de diferentes Centros Docentes Militares mediante la red de fibra óptica RedIRIS.

Con dicha aportación se prevé la realización de un subproyecto denominado 'UNICO BA Interconexión Terrena-Centros de Formación del Ministerio de Defensa', para cuyo fin se tramita la modificación presupuestaria aprobada. Las actuaciones que se financian son dar conectividad de 1 Gigabit al menos a 680 salas de 18 centros de formación, que permitirá el desarrollo de proyectos de digitalización (en este caso relacionados con la formación).

En virtud de este Acuerdo, la SETELECO contribuirá con una aportación económica de 11.018.331,90 euros, que transferirá desde la aplicación 'Refuerzo de conectividad en centros de referencia motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial'.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

